



## COLEGIO DE LA PRESENTACION ENVIGADO

### REGLAMENTO INTERNO ENFERMERÍA

- Los estudiantes deben presentar la autorización por parte del docente para recibir la atención requerida.
- No está permitido suministrar ningún tipo de medicamentos ni realizar procedimientos en la enfermería sin su debida prescripción médica. (LEY 911-2004- Art 13).
- Los estudiantes no están autorizados para llamar a sus padres o acudientes cuando estén enfermos; esto lo realizará cualquiera de las Coordinadoras o la enfermera con autorización y en caso de gravedad.
- Solo en caso de urgencia el estudiante deberá ir acompañado del docente a la enfermería, de lo contrario, solo se permite el ingreso del estudiante que requiere el servicio.
- Durante los descansos ningún estudiante deberá visitar el consultorio de enfermería, solo si presenta algún síntoma; de igual forma el estudiante debe reportar al docente que este en acompañamiento en ese momento y desde enfermería se notificará a coordinación de convivencia.
- Solo se prestará servicio en la dependencia en el horario establecido, en el cual se ha tenido en cuenta los tiempo de descanso de la persona encargada
- En este lugar no se permite el ingreso ni consumo de alimentos y bebidas; como tampoco otros objetos que no correspondan a la prestación del servicio.

#### **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

Para la prevención de accidentes con los estudiantes durante las clases de educación física y también en los momentos de descansos se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Los estudiantes deben informar con anticipación si presentan alguna sintomatología que pueda interferir en la realización de sus actividades físicas.
2. Realizar preparación física previa a los ejercicios que supongan esfuerzos físicos (como estiramiento, calentamiento, hidratación, vestir ropa com, entre otras).
3. Identificar que el espacio donde se realicen las actividades físicas sea apto, por ejemplo, evitar lugares resbaladizos o muy cerrados, desniveles en el piso entre otras.
4. Reforzar en acciones que los estudiantes tienden a omitir; como atarse bien los cordones antes de caminar o correr, las niñas recogerse el cabello antes de las actividades físicas, evitar empujar a los compañeros o juegos que atenten contra la integridad física, no correr por espacios estrechos o pisos mojados.

